**Maestría en Políticas Sociales– Ciclo lectivo 2022**

**POLITICAS SOCIALES Y ANALISIS DE LAS**

**DESIGUALDADES SOCIALES EN ARGENTINA**

**Profesoras:**

**Laura Pautassi**

Abogada por la Universidad Nacional de Córdoba, Especialista en Planificación y Gestión de Políticas Sociales por la Universidad Nacional de Buenos Aires y Doctora en el área de Derecho Social por la misma Universidad. Es Investigadora Principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) e Investigadora Permanente del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio L. Gioja en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires desde el año 2005. Actualmente dirige el [Grupo de Trabajo Interdisciplinario Derechos Sociales y Políticas Publicas](https://www.dspp.com.ar/), con sede en el Instituto Gioja, y el [Proyecto Interdisciplinario UBACYT: “Brechas de bienestar y bisagras de gestión en Argentina (2011-2017)”](http://www.derecho.uba.ar/investigacion/inv_proyectos_vigentes_interdisciplinarios_ubacyt_2013_pautassi.php) entre otros proyectos. Fue directora del [Programa Institucional Género y Derecho, de la Facultad](http://www.derecho.uba.ar/institucional/programasinstitucionales/genero-y-derecho/) de Derecho UBA (2018-2020).

**Pilar Arcidiácono**. Graduada de la carrera de Ciencia Política, Especialista en Gestión de Políticas Sociales. Magíster en Políticas Sociales y Doctora en Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires-UBA). Miembro de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en la categoría Adjunta, investigadora permanente del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio L. Gioja” (Facultad de Derecho -UBA), Co directora del Grupo de Trabajo Interdisciplinario  "Derechos Sociales  y Políticas Públicas".Profesora Adjunta Regular de la materia Ciencia Política del Ciclo Básico Común y Profesora Adjunta de la materia SociologíaPolítica de la carrera de Sociología de la UBA. Docente en diferentes maestrías asociadas con el campo de las políticas sociales (UBA- Universidad Nacional de La Plata)

**Esther Levy**. Licenciada en Ciencias de la Educación, Magister en Polìticas Sociales y Doctora en Educación por la Universidad de Buenos Aires. Profesora Adjunta de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA). Docente de Posgrado en la UBA (FCSO, FFyL y Facultad de Derecho) y en la UNLP (Instituto de DDHH y FAHCE), en la UNT (Facultad de Filosofía y Letras) y en la UNSE (Facultad de Agronomía y Agroindustria). Co Directora de proyectos de investigación en la UBA, Proyectos UBANEX y de Voluntariados Universitarios (FFyL/UBA). Co-Directora del Programa de Actualización en Docencia Universitaria (PADOC)–FEDUBA/CONADU-FCSO/UBA-CLACSO/UNESCO. Coordinadora Pedagógica General de la Diplomatura Universitaria “Descolonizando saberes geopolíticos, geográficos y cartográficos”. Segunda cohorte. Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV), Gobierno de la Provincia de Santa Cruz y Consejo Federal de Inversiones (CFI). Miembro del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación de la FFyL de la UBA. Integrante del equipo Derechos Sociales y Políticas Públicas (DSPP) del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio L. Gioja, Facultad de Derecho-UBA. Miembro de la Comisión Académica de la Carrera de Especialización en Pedagogías para la igualdad en contextos socioeducativos diversos. FFyL, UBA. Especialista en las temáticas de Educación de Jóvenes y Adultos, Trabajo y Política Social.

**Corina Rodríguez Enriquez**

Licenciada en Economía (UBA), Máster en Políticas Públicas (Institute of Social Studies), Doctora en Ciencias Sociales (Flacso, Sede Argentina). Investigadora Independiente del Conicet con sede en el Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas (CIEPP). Docente de grado en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Docente de posgrado en varias universidades nacionales. Miembro del Comité Ejecutivo de Mujeres por un Desarrollo Alternativo para una Nueva Era (DAWN). Integrante de los grupos de trabajo de Clacso sobre Economía Feminista Emancipadora y sobre Género y Cuidados.

**Fundamentación**

El supuesto de partida de la presente materia es la existencia de un *modo de organización del sistema de políticas sociales en Argentina.* Se trata de un concepto que designa el marco normativo, formal e informal, donde se determina el tipo y grado de cobertura de la población protegida, así como las formas de asignación de los recursos disponibles, y los agentes receptores de tales recursos. Por lo mismo se trata de un concepto ligado estrechamente a los de *ciudadanía, equidad, eficiencia sectorial y global.*

Por sistema de políticas sociales se conoce a la existencia de una vasta red de instituciones públicas, productoras y prestadoras de bienes y servicios estratégicos en todo proceso de reproducción social (salud, educación, alimentación, vivienda, medio ambiente, infancia, vejez). Todas ellas utilizan un conjunto significativo de recursos públicos, definen roles productivos y reproductivos, modifican comportamientos, responden con mayor o menor eficiencia a los objetivos que las justifican y contribuyen a la legitimidad del poder político. En ciertas áreas el Estado tuvo históricamente una presencia hegemónica (por ej. la educación primaria) y en casi todas interactúan con otras instituciones sociales (privadas de mercado o bien de iniciativa social sin fines de lucro); en algunos casos presta servicios directamente y en otros simplemente transfiere recursos financieros.

En consecuencia, el primer criterio para estudiar políticas sociales es el grado en que distribuyen las oportunidades de vida de la población en forma independiente de las fuerzas del mercado. La estratificación de las oportunidades de vida no sólo se relaciona con aquellas que se derivan de las fuerzas del mercado, sino con el propio régimen de Estado de Bienestar. El empleo y el ingreso por el trabajo, son los lazos que vinculan las relaciones entre el funcionamiento del sistema económico y el de las instituciones de política social.

Si bien es corriente asumir que las políticas sociales enfrentan y corrigen distorsiones, los desarreglos, las inequidades e injusticias que provoca la acción de los mercados en la estructura social, sin embargo proyecto también producen una lógica de recursividad entre la estructura social y las políticas sociales, esto es, las políticas sociales contribuyen a modelar la desigualdad y la marginación social. De este modo, juegan un rol protagónico en la formación de una “brecha” entre las aspiraciones ético normativas planteadas desde la retórica de protección y promoción de los derechos humanos, y las condiciones de realización de las oportunidades de vida para las personas, en todas sus diversidades.

**Objetivos**

* Ofrecer un abordaje de las políticas sociales en tanto políticas públicas desde un desarrollo que combine el análisis teórico con la evidencia empírica para lo cual se ejemplificará mediante la experiencia del caso argentino.
* Brindar elementos vinculados con la crisis de los modelos de política social tradicional, para luego contrastar distintas visiones y criterios de política que se ensayaron en los procesos de transformación de los mismos. Los abordajes se realizan desde un enfoque de género y derechos humanos.
* Analizarel proceso de conformación, maduración y crisis del denominado régimen de estado de Bienestar en Argentina, a partir de un abordaje sectorial de las políticas sociales, diferenciando las instituciones bajo una lógica de seguro social de las de seguridad social, combinado con un análisis del funcionamiento del mercado de trabajo en Argentina y los sesgos de género presentes, como también las distintas formas de medición de la pobreza y la inequidad.
* Reflexionar sobre la situación del Estado postreforma y los probables escenarios futuros en materia de política social, incorporando como abordaje teóricometodológico el enfoque de derechos y de género. La emergencia del COVID será incluida en el debate final de la materia.
* Debido a la emergencia de la pandemia del COVID-19 y las consiguientes medidas de aislamiento social preventivo obligatorios (ASPO) se ha dispuesto la modalidad de dictado virtual. Para ello, el equipo docente ha previsto la continuidad de clases sincrónicas, buscando poder promover el espacio de intercambio y diálogo.

**UNIDADES**

**UNIDAD 1**:

**Docente:** Laura Pautassi

Presentación del curso y elementos teóricos para el análisis. **Las características del régimen argentino de Estado de Bienestar**. Construcción, maduración y lógica de expansión del sistema de políticas sociales argentino. Elementos constitutivos y principales interrelaciones. Trabajo remunerado, de cuidado y comunitario. El **enfoque de derechos en las políticas de desarrollo.**

**UNIDAD 2:**

**Docente:**Corina RodriguezEnriquez

**Pobreza y Desigualdad**

La discusión conceptual y metodológica en torno a la definición y medición de la pobreza: los abordajes convencionales; la pobreza de tiempo; la pobreza multidimensional. Régimen económico, pobreza y desigualdad. Tendencias en Argentina. La tendencia histórica y global hacia mayor desigualdad en el capitalismo. Las políticas fiscales como herramientas de redistribución.

**UNIDAD 3:**

**Docente:** Laura Pautassi

**El componente contributivo de la provisión de bienestar en Argentina**

Derecho a la seguridad social. Componentes de la seguridad social. Diferencias entre seguridad social, seguro social y asistencia social. Cobertura de contingencias sociales. Previsión social: lógica y dinámica de conformación sectorial. El sector salud en Argentina. Estructura y características de los subsectores: público, privado y obras sociales.

**UNIDAD 4:**

**Docente:** Pilar Arcidiácono

**El componente no contributivo de la provisión de bienestar en Argentina**

Transformaciones del mercado laboral. Construcción y limitaciones de la visión trabajocéntrica sobre el bienestar. El paradigma “empleabilidad-vulnerabilidad. El paradigma de la activación. Los programas sociales de la Argentina post-convertibilidad Consolidación de un esquema no contributivo en la Argentina. Aumento de cobertura y fragmentación del sistema. El discurso de los derechos y el litigio en los programas sociales (“Contrareforma”).Transformaciones recientes en la gestión Cambiemos. Casos. Las transferencias de ingresos a familias con hijos/as: La expansión de las pensiones no contributivas, Plan Jefes y Jefas de Hogar, Programa Familias, Asignación Universal por Hijo para protección social, Plan Nacer.

**UNIDAD 5:**

**Docente:** Esther Levy

**El derecho a la educación y los sentidos de la educación pública**.

El derecho a la educación y los sentidos de la educación pública desde el origen, expansión y consolidación del sistema educativo argentino. El Consenso de Washington en educación: reforma educativa argentina. La educación como mercancía. El escenario

educativo en los primeros del siglo XXI: nuevo andamiaje legal y la concepción de inclusión y/o democratización en educación.

**UNIDAD 6:**

**Docente:** Esther Levy

**Formación de trabajadores en las políticas sociales**

Políticas activas de empleo, desocupación y formación de trabajadores a partir de la crisis 2001. La empleabilidad como eje de inclusión socio – laboral. Jóvenes, trabajo y educación. La condicionalidad educativa y la concepción de trabajo en primeros años del siglo XXI. Análisis de casos.Neoliberalismo y reforma estructural del Estado. Políticas de ajuste. Los diagnósticos para la región y el lugar protagónico de los organismos de crédito externo.Reforma Laboral. Políticas activas de empleo, desocupación y formación de trabajadores. La empleabilidad como eje de inclusión socio – laboral. Jóvenes, trabajo y educación. La condicionalidad educativa y la concepción de trabajo en primeros años del siglo XXI.

**UNIDAD 7:**

**Docente:** Laura Pautassi

**Enfoques transversales en Políticas sociales**

Nuevos conceptos para la construcción de principios de organización en política social. Alcances y límites. Transversalidad y enfoque de derechos. El rol del activismo judicial en las políticas sociales. Alcance y análisis de casos emblemáticos.La propuesta del ingreso ciudadano. Pandemia COVID 19, sindemia y escenarios futuros.

**BIBLIOGRAFIA**

La bibliografía marcada (\*\*) reviste carácter de lectura obligatoria.

**UNIDAD 1:**

 (\*\*) ABRAMOVICH, V y PAUTASSI, L. (2009) “El enfoque de derechos y la institucionalidad de las políticas sociales” En ABRAMOVICH, V. y PAUTASSI, L (comp.) “La revisión judicial de las políticas sociales. Estudio de casos” Buenos Aires, Editores del Puerto, 2009, págs. 279-340.

(\*\*) DRAIBE, S. y M. RIESCO (2006) “Estado de Bienestar, desarrollo económico y ciudadanía: algunas lecciones de la literatura contemporánea” México: CEPAL. Serie Estudios y Perspectivas 55.

(\*\*) RODRIGUEZ ENRIQUEZ, C. (2012) “La cuestión del cuidado ¿el eslabón perdido del análisis económico?” *Revista Cepal* 109, 23-36.

ARCIDIÁCONO, Pilar y Gustavo GAMALLO (2012), “Políticas sociales y derechos. Acerca de la reproducción de las marginaciones sociales” en PAUTASSI, Laura y Gustavo GAMALLO (compiladores) ¿Más derechos, menos marginaciones? Políticas sociales y bienestar en la Argentina. Buenos Aires: Biblos

BOHOLAVSKY, Juan Pablo (2018) “El impacto de las reformas económicas las medidas de austeridad sobre los derechos de las mujeres”. Análisis No 30- 2018. Friedric Ebert Stiftung- Argentina.

CECCHINI, S. y M.N. RICO (2015) “El enfoque de derechos en la protección social”. En: S. Cecchini, F. Filgueira, R. Martínez y C. Rossel (eds) Instrumentos de protección social. Caminos latinoamericanos hacia la universalización. Santiago: CEPAL.

COURTIS, Christian (2006), “Los derechos sociales en perspectiva. La cara jurídica de la política social”, en Ana Sojo y AndrasUthoff (comps.), Desempeño económico y política social en América Latina y el Caribe. Los retos de la equidad, el desarrollo y la ciudadanía, CEPAL-FLACSO-Fontamara, México, pp. 23-58.

CUNILL GRAU, Nuria (2010) “Las políticas con enfoque de derechos y su incidencia en la institucionalidad pública”, publicado en la Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 46. (Feb. 2010). Caracas, disponible en: <http://www.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/046-febrero-2010/cunill>

FILGUEIRA, F. (2015) “Modelos de desarrollo, matriz de Estado Social y herramientas de las políticas sociales latinoamericanas”. En: S. Cecchini, F. Filgueira, R. Martínez y C. Rossel (eds) Instrumentos de protección social. Caminos latinoamericanos hacia la universalización. Santiago: CEPAL.

FRASER, Nancy (2000) “Nuevas reflexiones sobre el reconocimiento”. Madrid: New LeftReview en Español 4. Pp: 55-68.

OACNUDH Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2006) “Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo”, disponible en: <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FAQsp.pdf>

PAUTASSI, Laura (2018) “El cuidado: de cuestión problematizada a derecho. Un recorrido estratégico, una agenda en construcción”. En: ONU Mujeres (ed) *El trabajo de cuidados: una cuestión de derechos humanos y políticas públicas.* Ciudad de México, ONU-Mujeres, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. pp. 178-191.

PAUTASSI, Laura (2019) (Dir.) La agenda emergente de las políticas sociales. Movilidad urbana, cuidado y violencia de género. Colección Derechos Sociales y Políticas Públicas, Editorial Biblos, ISBN 978-987-691-771-1, Buenos Aires, Diciembre 2019.

**Videos sugeridos**

Víctor Abramovich: https://www.google.com/url?sa=i&url=https%3A%2F%2Fwww.youtube.com%2Fwatch%3Fv%3Dyyzf3fP0C1c&psig=AOvVaw2A4aCzEhG\_gDCf2HodYbLO&ust=1596538838307000&source=images&cd=vfe&ved=2ahUKEwjs6vHj8P7qAhXrM7kGHQ2wBjYQr4kDegUIARCuAQ

Laura Pautassi: <https://www.youtube.com/watch?v=XdRY1MJaIXA>

Maria Nieves Rico: <https://dds.cepal.org/redesoc/video?id=990>

**UNIDAD 2:**

(\*\*) BECCARIA, L. y R. MAURIZIO (2017) “Mercado de trabajo y desigualdad en Argentina. Un balance de las últimas 3 décadas”. *Revista Sociedad* 37, 15-41.

(\*\*) BONFIGLIO, J. I. y J. VERA (2019) *Pobreza monetaria y vulnerabilidad de derechos. Inequidades en las condiciones materiales de vida en los hogares de la Argentina urbana (2010-2018)*. Buenos Aires: Educa.

(\*\*) SEERY, E. y A. CAISTOR (coords) (2014) Iguales. Acabemos con la desigualdad extrema. Es hora de cambiar las reglas. Oxford: OXFAM.

CHANT, S. (2008) “The ‘Feminisation of Poverty’ and the ‘Feminisation’ of Anti-poverty Programmes: Room for Revision?” Journal of DevelopmentStudies 44(2), 165-97.

GAGGERO, J. y D. ROSSIGNOLO (2011) “Impacto del presupuesto sobre la equidad. Cuadro de situación (Argentina, 2010)”. Buenos Aires: Cefid-Ar. DT 40.

GHERARDI, N. y C. RODRIGUEZ ENRIQUEZ (2008) “Los impuestos como herramienta para la equidad de género: el caso del impuesto a las ganancias sobre personas físicas en Argentina. Buenos Aires: Ciepp – ELA. Documento de trabajo 67.

KENNEDY, D. y J. GRAÑA (2011) “Distribución funcional y demanda agregada en Argentina. Sesenta años en perspectiva internacional.” Buenos Aires: Ceped. DT 16.

LO VUOLO, R.; BARBEITO, A., PAUTASSI, L. Y RODRÍGUEZ, C. (1999): La pobreza ... de la política contra la pobreza. Colección Políticas Públicas. Madrid, Buenos Aires: Ciepp / Miño y Dávila Editores. Cap. 1 y 2.

PNUD (2016) Progreso multidimensional: bienestar más allá del ingreso. New York: PNUD. Cap. 3 y 8.

UNDP-OPHI (2019) *Global Multidimensional Poverty Index 2019*. Oxford: UNDP-OPHI.

ZACK, G., D. SCHTEINGART y F. FAVATA (2020) “Pobreza e indigencia en Argentina: construcción de una serie complete y metodológicamentehomogénea.” *Sociedad y Economía* 40, 69-98.

**Videos sugeridos:**

Corina Rodríguez Enriquez:

<https://www.youtube.com/watch?feature=youtu.be&v=yTPSHpGYAto&app=desktop>

**UNIDAD 3:**

(\*\*) CURCIO, Javier (2011) “Descripción del Sistema de Seguridad Social: componentes al cabo de la década del 90 y de la primera década del siglo XXI”. En: C. Danani y S. Hintze (coords) Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010. Los polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

(\*\*) GAMALLO, Gustavo (2015) “Régimen previsional, seguros provinciales de salud materno-infantiles y transferencias a las familias en la Argentina de la postconvertibilidad” en El bienestar en brechas. Un análisis de las políticas sociales en la Argentina de la postconvertibilidad, dirigido por Laura Pautassi y Gustavo Gamallo, Buenos Aires: Biblos (31-48).

(\*\*) HINTZE, S. y C. DANANI (2019) “La seguridad social argentina a nivel territorial: cuesitonesteórico-metodológicas y desarrollos empíricos en relación con el sistema nacional y casos provinciales seleccionados”. En: C. Danani y S. Hintze (coords) *Protecciones y desprotecciones III*. Los Polvorines: UNGS.

ARENAS de MESA, Alberto (2019) Los sistemas de pensiones en la encrucijada. Desafíos para la sostenibilidad en América Latina, Libros de la CEPAL No 159, Santiago de Chile, CEPAL

ASE, I. y BURIJOVICH, J. (2010) “Una nueva gestión pública en salud: De la búsqueda de la eficiencia a la garantía de derechos” En ABRAMOVICH, V. y PAUTASSI, L. (comp.) La medición de Derechos en las Políticas Sociales. Buenos Aires, Editores del Puerto, Buenos Aires, 2010.

BELMARTINO, S. (2006) La reforma del sector salud en Argentina. En: Rico, M. y Marco F. (coord.) Mujer y Empleo. La reforma de la salud y la salud de la reforma en Argentina. Buenos Aires, CEPAL y Siglo XXI editores, págs. 101-150.

BERTRANOU, Fabio, Oscar CETRÁNGOLO, Carlos GRUSHKA y Luis CASANOVA (2011), Encrucijadas en la Seguridad Social Argentina: Reformas, Cobertura y Desafíos para el Sistema de Pensiones, Santiago, OIT/CEPAL, pags 11-36 y 71-89

BESTARD, Ana; CARRASCO, M. Y PAUTASSI, L. (2015) La cuestión federal pendiente: sistemas previsionales locales y brechas contributivas”. En: PAUTASSI, Laura y GAMALLO, G. (Dir.) *El bienestar en brechas. Las políticas sociales en la Argentina de la postconvertibilidad.* Buenos Aires, Editorial Biblos: Colección Derechos Sociales y Políticas Públicas, pág. 91-36.

CEPAL (2016), “La distribución del tiempo: una dimensión clave en el análisis de la desigualdad”, en Panorama Social de América Latina, 2016, CEPAL, Santiago de Chile, 2016.

GRUSHKA, C. (2014) “Evaluación y perspectivas del Sistema Integrado Previsional Argentino”. En: C. Danani y S. Hinzte (coords) Protecciones y desprotecciones (II): problemas y debates de la seguridad social en Argentina. Los Polvorines: Universidad Nacional de Gene

ral Sarmiento.

MALDONADO, Carlos; MARTiNEZ, Jorge y MARTINEZ, Rodrigo (2018) Protección social y migración. Una mirada desde las vulnerabilidades a lo largo del ciclo de la migración y de la vida de las personas. Serie Documentos de Proyecto, Santiago de Chile, CEPAL

MARCO NAVARRO, Flavia (2016) La nueva ola de reformas previsionales y la igualdad de género en América Latina, Serie Asuntos de Género No 139, Santiago de Chile, CEPAL.

PAUTASSI, Laura, (2013) “Seguridad y protección social. Lecciones de la experiencia Argentina” En Bercovich, Luciana y Maurino, Gustavo (coord.) Los Derechos Sociales en la Gran Buenos Aires. Algunas aproximaciones desde la Teoría, las instituciones y la acción. Buenos Aires, Eudeba, 2013, págs. 79-102.

**Video sugerido**: Claudia Danani, Carmen Midaglia y otras

www.youtube.com/watch?v=9217tZvmt60&t=308s

Juliana MartinezFranzoni: https://www.youtube.com/watch?v=DGwRBOuCRfY

**UNIDAD 4:**

(\*\*)GRASSI, Estela y DANANI, Claudia (2009) “¿Qué hay de normal en el empleo normal? Condiciones de trabajo y proyectos de vida después de los años 90”. En GRASSI, E. y DANANI, C. (org) El mundo del trabajo y los caminos de la vida. Trabajar para vivir, vivir para trabajar. Buenos Aires. Espacio Editorial, (págs. 39-126)

(\*\*)ARCIDIACONO, Pilar (2012) La política del “mientras tanto”. Programas sociales después de la crisis 2001-2002, Biblos, Buenos Aires.

(\*\*)LIPSKY, Michael (1983) Street-level bureaucracy: dilemmas of the individual in public services. New York, Russell SageFoundation. (Traducción disponible del Cap 9) •

 (\*\*)LE GRAND, Julián (1998) "¿Caballeros, pícaros o subordinados? Acerca del comportamiento humano y la política social" en Desarrollo Económico, Vol. 38, Nº 151, octubre- diciembre.

PERELMITER, Luisina (2017) “Hacia una micropolítica del Estado central: el papel de las burocracias operativas en el análisis de la política social”, en ARCIDIACONO, Pilar y ZIBECCHI, Carla (coordinadoras): La trama de las políticas sociales. Estado, saberes y territorio, Biblos. Disponible en https://www.bajalibros.com/AR/La-trama-de-las-politicas-sociales-Estado-saberes-y-territorio-PilarArcidiacono-eBook-1283921 ).

WILKIS, Ariel y HORNES, Martín (2017) “Dinero, moral y poder: el enraizamiento de los programas de transferencias monetarias en la vida familiar”, en ARCIDIACONO, Pilar y ZIBECCHI, Carla (coordinadoras): La trama de las políticas sociales. Estado, saberes y territorio, Biblos. Disponible en https://www.bajalibros.com/AR/La-trama-de-las-politicas-sociales-Estado-saberes-y-territorio-PilarArcidiacono-eBook-1283921

KESSLER, Gabriel y MERKLEN, Denis (2013) “Una introducción cruzando el Atlántico”, en CASTEL, Robert y otros (comp), Individuación, precariedad, inseguridad ¿Desinstitucionalización del presente?, Buenos Aires: Paidós.

**Bibliografía sobre casos**

**Transferencias de ingresos a las familias**

ARCIDIACONO, Pilar, GAMALLO, Gustavo y BERMUDEZ, Angeles (organizadores): A 10 años de la Asignación Universal por Hijo: debates sobre la política social no contributiva / Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Mario Rodolfo Filipini, 2020. Libro digital, PDF - (Serie de debates; 1) Archivo Digital: descarga y online

ARCIDIACONO, Pilar (2017) “Arreglos institucionales y márgenes de las burocracias en la “seguridad social no contributiva”: un recorrido por la Asignación Universal por Hijo”, en ARCIDIACONO, Pilar y ZIBECCHI, Carla (coordinadoras): La trama de las políticas sociales. Estado, saberes y territorio, Biblos Disponible en https://www.bajalibros.com/AR/La-trama-de-las-politicas-sociales-Estadosaberes-y-territorio-Pilar-Arcidiacono-eBook-1283921

CECCHINI, Simone y MADARIAGA, Aldo (2011) Programas de transferencias condicionadas. Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe”, Naciones Unidas, Cuadernos de la CEPAL N° 95. Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27854/S2011032\_es.pdf

CELS (2007) “Programa Familias por la Inclusión Social entre el discurso de derechos y la práctica asistencial”. Colección investigación y análisis Nº 4, Buenos Aires: Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). Disponible en: https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2016/10/programa\_familias.pdf

CEPAL (2011), Programas de Transferencias Condicionadas, Base de datos de programas de protección social no contributiva en América Latina y el Caribe, Disponible en <https://dds.cepal.org/bpsnc/>

COSTA, María Ignacia; CURCIO, Javier y GRUSHKA, Carlos (2014) “La institucionalidad de la Administración Nacional de la Seguridad Social en el Sistema de Seguridad Social Argentino. Estructura organizativa y financiamiento (1991-2012)”, en DANANI, Claudia y HINTZE, Susana (coords.) Protecciones y desprotecciones (II) problemas y debates de la seguridad social en la Argentina, Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento.

FEIJOO, María del Carmen y CORBETTA, Silvina (2014) “La dimensión educativa de la Asignación Universal por Hijo”. Buenos Aires, UNIPE.

GRONDONA, Ana (2017) ”La Asignación Universal por Hijo y sus pasados. Reflexiones desde una Historia del Presente” en ARCIDIACONO, Pilar y ZIBECCHI, Carla (coordinadoras): La trama de las políticas sociales. Estado, saberes y territorio, Biblos. Disponible en https://www.bajalibros.com/AR/Latrama-de-las-politicas-sociales-Estado-saberes-y-territorio-Pilar-Arcidiacono-eBook-1283921

HINTZE, Susana y COSTA, María Ignacia (2011) “La reforma de las asignaciones familiares 2009: aproximación al proceso político de la transformación de la protección”, en DANANI, Claudia y HINTZE, Susana (coords.): Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 19902010, Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento.

PAUTASSI, Laura; ARCIDIACONO, Pilar y STRASCHNOY, Mora (2013) Asignación Universal por Hijo para la Protección Social de la Argentina. Entre la satisfacción de necesidades y el reconocimiento de derechos. Naciones Unidas, Santiago de Chile, CEPAL (ISSN 1564-4162).Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6193/LCL3662\_es.pdf;jsessionid=01A2DA689772ECA36 2F75269B30B0623?sequence=1

**Videos seguidos:** En la página de Facebook de la RIETI (Red Iberoamericana para el Estudio de Transferencias de Ingresos) podrán encontrar diversos materiales audiovisuales que discuten la temática en el marco de la pandemia.

**UNIDAD 5:**

(\*\*) GENTILLI, P. (1998) El Consenso de Washington y la crisis de educación en América Latina, en Álvarez – Uria, F. (et al.) (comp.) Neoliberalismo versus democracia. La Piqueta, Madrid.

(\*\*) LEVY, E.; RODRÍGUEZ, L. (2015) La educación, las políticas públicas y la constitución de sujetos en la ultima década. En revista Espacios de Crítica y Producción. N° 51, Noviembre 2015. Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil. FFyL-UBA. ISSN 0326-7946,pag. 3-12.

<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/espacios/article/view/1866>

(\*\*) RINESI, E. (2016) La educación como derecho. Notas sobre inclusión y calidad, En BRENER, G. y GALLI, G., *Inclusión y calidad como políticas educativas de Estado o el mérito como opción única de mercado,* Buenos Aires: La Crujía.

CARLI, S. (2003) Educación pública. Historia y promesas. En Feldfeber, M (comp.) Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo. Bs. As. Novedades Educativas.

BERNETTI, J. L. y PUIGGRÓS, A. (1993) Las reformas del sistema educativo. En: *Historia de la educación argentina. Peronismo: Cultura política y educación (1945-1955)*, Tomo V. Buenos Aires: Editorial Galerna.

FINNEGAN, F.; PAGANO, A. (2006) El derecho a la educación en Argentina. Buenos Aires. Foro Latinoamericano de Políticas Educativas (FLAPE). Primera parte.

GENTILLI, P. (1997) “Adiós a la escuela pública. El desorden neoliberal, la violencia del mercado y el destino de la educación de las mayorías.”, en, Gentilli, O. (comp.) Cultura, política y currículo. Ensayos sobre la crisis de la escuela pública. Losada, Bs. As.

NOVICK DE SENEN GONZALEZ, M. (2008) Política, leyes y educación. Entre la regulación y los desafíos de la macro y micro política, En Perazza, R. (comp.) Pensar en lo público. Notas sobre la educación y el Estado, Bs. As. Aique Grupo Editor.

PAVIGLIANITI, Norma (1995). "La Ley Federal de Educación como elemento de regulación de la realidad educacional argentina. Sus orientaciones hacia la privatización, la provincialización y recentralización de las decisiones en los poderes ejecutivos y el retiro del Gobierno Nacional del financiamiento de la educación pública". En: Serie Pedagógica N°2, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de la Plata.

PUELLES BENITEZ, Manuel (1993) "Estado y educación en las sociedades europeas". En: Revista Iberoamericana de Educación Nro 1, enero-abril. OEI, Madrid.

PUIGGROS, A. (1999) Educar, entre el acuerdo y la libertad. Propuestas para la educación del siglo XXI, Buenos Aires: Ariel (Cap 7).

**Videos sugeridos.:** normativas del sistema educativo argentino (desde la ley 1420 a la actualidad)

<https://www.youtube.com/watch?v=7Pvk8K7Y6FY&t=629s>

<https://www.youtube.com/watch?v=_Kz8M6WKkcY>

**Película sugerida**: Para contextualizar y problematizar: 1) los procesos de quiebra de la industria nacional a partir de la aplicación de las políticas de apertura económica y flexibilidad laboral en la década del 90; 2) nuevas (y no tan nuevas) formas de organización del trabajo y los trabajadores/as a partir de la perdida del empleo.

<https://www.youtube.com/watch?v=4q18ZHlqC-Q>

**UNIDAD 6**

(\*\*) EZCURRA, A (1998) Visión general. Síntesis y conclusiones en EZCURRA, M. ¿Qué es el neoliberalismo? Evolución y límites de un modelo excluyente. Buenos Aires, Ideas.

(\*\*) GRASSI, E. (2003) Políticas y problemas sociales en la sociedad Neoliberal. La otra década infame, Capítulo 4: Política laboral y de empleo, en. Buenos Aires, Editorial Espacio.

(\*\*) MIRANDA, A. (2015) Sobre la escasa pertinencia de la categoría Ni Ni. Una contribución al debate plural sobre la situación de la juventud en la Argentina contemporánea. Revista Latinoamericana de políticas y Administración de la Educación. Año 2 N° 3.

(\*\*) LEVY, E. (2010) La inclusión de la educación en los planes sociales de asistencia al empleo ¿Ejercicio de un derecho? En Pautassi, L. (Org.) “Perspectiva de derechos, políticas públicas e inclusión social. Debates actuales en la Argentina” Buenos Aires, Biblos.

BERMÚDEZ, A. y LEVY, E. (2012) De la empleabilidad a la autogestión. La relevancia de la educación formal en el programa “Argentina Trabaja”, en Pautassi, L y Gamallo, G. (Directores). ¿Más derechos, menos marginaciones? Políticas sociales y bienestar en la Argentina. Bs. As., Biblos.

BERTRANOU, F. y J. PAZ (2007) Políticas y Programas de Protección al Desempleo en Argentina. Buenos Aires: Oficina Internacional del Trabajo (OIT), Capítulo 4. (pág. 129-179).

GRONDONA, A. (2007) El "workfare" en la Argentina. Las vicisitudes de la "traducción". Congress of theLatin American StudiesAssociation, Montréal, Canadá.

JACINTO, C. (2010) Veinte años de políticas de formación para el empleo de jóvenes vulnerables en América Latina: persistencias y reformulaciones en La construcción Social de las Trayectorias Laborales de Jóvenes. Jacinto, C. (Comp) Teseo/Ides, Buenos Aires.

LEVY, E. (2012) Educación, trabajo e inclusión social. En Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social. Año 2. N° 3. Abril 2012. <http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2016/03/7_levy.pdf> . ISSN 1853 - 6654.Pag. 35 a 41.

LINDENBOIM, J.(2008): “Auge y declinación del trabajo en el siglo corto de Argentina” en LINDENBOIM, Javier (comp.) Trabajo, ingresos y políticas en Argentina. Contribuciones para pensar el Siglo XXI, Buenos Aires, EUDEBA.

MIRANDA, A (2008) Los jóvenes, la educación secundaria y el empleo a principios del siglo XXI. Revista de trabajo, año 4, número 6. Agosto – diciembre 2008. MTEySS.

NOVICK, M. (2010) La compleja integración “educación y trabajo”: entre la definición y la articulación de políticas públicas. en Almandoz (et al) Educación y trabajo: articulaciones y políticas. Bs. As., IIPE Unesco.

**Videos sugeridos:**

Neoliberalismo

<https://www.youtube.com/watch?v=95eY8jNe3EA&t=39s>

<https://www.youtube.com/watch?v=Ov9x5naV3ok>

Neoliberalismo y educación

<https://www.youtube.com/watch?v=87a5UpDIdaI>

<https://www.youtube.com/watch?v=1-PPbThXc0g&t=70s>

**UNIDAD 7:**

(\*\*) CUNILL GRAU, N. (2011) ¿Qué ha pasado con lo público en los últimos 30 años? Balance y perspectivas. Conferencia magistral dictada en el XVI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Asunción, Paraguay, 8 - 11 Noviembre 2011

(\*\*) YANES Pablo (2016) ¿De las transferencias monetarias condicionadas al ingreso ciudadano universal? En Acta Sociológica N 70, México, UNAM. Págs 129-149, Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0186602817300063>

(\*\*) RICO, María Nieves y PAUTASSI, Laura (2020) “El derecho al cuidado en tension: la emergencia de la sindemia en América Latina”, en MignonDuffy, Amy Armenia y Kim Price-Glynn (editoras) Confrontingthe Global Care Crisis during COVID-19: PastProblems, New Issues, and Pathways to Change, Rutgers (en prensa)

AAVV (2020) *La vida en suspenso. 16 hipótesis sobre la Argentina irreconocible que viene,* Buenos Aires, siglo XXI.

ARCIDIACONO, Pilar, FAIRSTEIN, Carolina y KLETZEL, Gabriela (2009) La judicialización del Programa Jefes y Jefas de Hogar Desocupados: ¿Por la buena senda?. En ABRAMOVICH, V. y PAUTASSI, L (comp.) “La revisión judicial de las políticas sociales. Estudio de casos” Buenos Aires, Editores del Puerto, 2009, págs. 91-142.

ARTICULACIÓN REGIONAL FEMINISTA (ARF) “Los derechos de las mujeres de la región en épocas de COVID-19. Estado de situación y recomendaciones para promover políticas con justicia de género”, Buenos Aires, mayo 2020.

MARCO, Flavia y RICO, María Nieves (2013) Cuidado y políticas públicas: debates y estado de situación a nivel regional. En: Laura Pautassi y Carla Zibecchi (coordinadoras) Las fronteras del cuidado. Agenda, derechos e infraestructura" Buenos Aires, Editorial Biblos, 2013, págs: 27-58

OACNUDH-Naciones Unidas (2020) Directrices esenciales para incorporar la perspectiva de Derechos Humanos en la Atención de la Pandemia por COVID-19. Ginebra, Naciones Unidas. Disponible:

<https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/COVID19Guidance.aspx>

PAUTASSI, Laura (2013) “Monitoreo del Acceso a la Información desde los Indicadores de Derechos Humanos”. En *Sur, Revista Internacional de Derechos Humanos,* Red Universitaria de Derechos Humanos. San Pablo, Brasil, diciembre 2013, ISSN 1806-6445, Disponible en Inglés, español y portugués, vol. 10. Nº 18, págs. 56 a 77, http://www.surjournal.org/esp/conteudos/pdf/18/04.pdf

RICO, María Nieves y Olga SEGOVIA (2017). ¿Quién cuida en la ciudad? Aportes para políticas urbanas de igualdad. Libros de la CEPAL N 150, Santiago de Chile, CEPAL, 2017.

RODRIGUEZ ENRIQUEZ, Corina (2020) Perspectiva feminista en la pandemia y más alla. En Bohoslavsky, Juan Pablo (Ed,) Covid 19- y derechos humanos. La pandemia de la desigualdad, Buenos Aires, Editorial Biblos, págs. 143-159.

ROSSEL, Cecilia (2016) Desafíos demográficos para la organización social del cuidado y las políticas públicas. Serie Asuntos de Género Nº135, División de Asuntos de Género, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, págs.: 13-34.

SOJO, Ana (2020) Pandemia y/o pandemóniun. Encrucijadas de la salud pública latinoamericana en un mundo global. Madrid, Fundación Carolina, Documento de Trabajo No. 37.

TRONTO, Joan. ¿Riesgo o cuidado? Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación Medifé Edita, 2020.

**Videos sugeridos:**

Pablo Yanes:

<https://clacso.tv/pelicula/pablo-yanes-rizo-el-desafio-es-saber-medir-la-desigualdad/>

Corina RodriguezEnriquez: https://clacso.tv/pelicula/enriquez-la-pandemia-visibiliza-el-trabajo-domestico-y-de-cuidado-no-remunerado-en-los-hogares/

Laura Pautassi: “La desigualdad en América Latina se vincula con la injusta división sexual del trabajo y del cuidado” - CLACSO TV

<https://clacso.tv/pelicula/laura-pautassi-la-desigualdad-se-vincula-con-la-injusta-division-sexual-del-trabajo-y-del-cuidado/>

Observatorio COVID CLACSO - <https://clacso.tv/>

**Metodología de cursada y evaluación**

La materia se organiza en siete sesiones, que pueden ser dictadas en modalidad virtual con clases sincrónicas o presencial de acuerdo a las disposiciones que se consignen por parte de las Facultad en 2022. Para cada sesión se presenta material bibliográficobásico de carácter obligatorio como también textos complementarios de apoyo. En caso de solicitarse, se puede ampliar el material bibliográfico.

El curso se **aprobará** en base a **dos criterios de evaluación:** i) la **participación en clase** a través de la discusión sobre la bibliografía obligatoria y/o ejercicios teóricos y análisis de casos, y ii) la **elaboración de un trabajo analítico**, realizado en forma individual y que debe remitirse únicamente al correo de la Secretaría Académica:

academicamaestrias@sociales.uba.ar

Cabe señalarquedesde la primeraclase se propondrá a lescursantesqueidentifiquenelprograma social a desarrollar para la evaluación, pero que demanda un proceso de búsqueda y revisión de información, realización de entrevistas a informantesclaves, pedidos de acceso a la informaciónpública, entreotros, elqueinsumiráentre un 30 y 40% del tiempodestinado a tal tarea. Elresultadoquedaráreflejado en eltrabajofinal de evaluación.

Al respecto, la consiga consiste en que cada cursante debe elegir una de las políticas sociales actuales o proyectos en curso (período seleccionado 2019-2020) y realizar un análisis, aplicando tanto el enfoque de género como de derechos humanos. En cada caso, deberán incluir 3 categorías/dimensiones trabajadas en el seminario, incluyendo las y los autores propuestos en la bibliografía. Entre los programas que se sugieren se encuentran:

* Ingreso ciudadano
* Progresar
* FormAr
* Argentina Unida por Educación y Trabajo
* Asiganción Universal por Hijo (AUH) e Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)
* Programa AcompañAr

Una vez seleccionado el programa, es importante que cada maestrando/as demuestre el manejo fluido de la bibliografía del Seminario, sin que esto una descripción literal de párrafos de los textos o de las páginas web de los ministerios o de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), que sin lugar a dudas quitarán espacio para el desarrollo analítico propio. En todos los casos, deben incluirse observaciones, críticas y comentarios (fundados) que consideren pertinentes, tanto sobre la bibliografía como sobre el material de las sesiones. De esta manera, se trata de fortalecer el proceso de formación de posgrado e impulsar una de las maneras de estimulo a los procesos analíticos y la producción propia.

* **Formato requerido:**

El trabajo final debe tener una extensión máxima de 5 hojas con la bibliografía incluida, letra Arial 12, en tamaño A4 a espacio simple, con márgenes estándares. No se considerarán los trabajos que no respeten estos parámetros en tanto se pretende estimular un esfuerzo analítico. El trabajo se debe enviar por mail a:

academicamaestrias@sociales.uba.ar

Los plazos de entrega se fijarán oportunamente de acuerdo con el calendario académico 2022.